

REQUISITOS DE VISA ESTUDIANTE EN ALEMANIA (más de 90 días - Visa nacional)

I. Información general

Ciudadanos colombianos pueden solicitar bajo ciertas condiciones una visa para un curso intensivo de alemán con una duración limitada, por ejemplo como preparación para estudios en una universidad alemana o porque requieren conocimientos de alemán para ejercer su profesión en Colombia.

La solicitud de una visa para un curso de alemán será enviada por la Embajada, a través de la Oficina Federal Administrativa a la oficina de extranjería encargada del lugar donde el solicitante tiene programada su estadía. La oficina de extranjería debe dar su concepto antes de que la Embajada pueda tomar una decisión final sobre la solicitud de visa. Sin el consentimiento de la oficina de extranjería, la Embajada no puede otorgar una visa para un curso de alemán.

Por ese motivo Usted debe calcular mínimo ocho a diez semanas para el trámite de su solicitud de visa (contadas a partir de la entrega de la documentación completa en la Embajada). En caso de un curso de alemán la Embajada expide una llamada Visa Nacional. Una Visa Nacional generalmente tiene una validez de tres meses y autoriza a una entrada. Durante el período señalado en la etiqueta de la visa, puede viajar a Alemania (con posibilidad de un tránsito en los estados Schengen) y una vez allá deberá presentarse inmediatamente en la oficina de extranjería competente. Después de una nueva verificación por parte de la mencionada oficina, la visa será convertida en un permiso de residencia (para la duración de los estudios), siempre y cuando las condiciones sigan vigentes.

En caso de tenga programado un curso de alemán con una estadía de máximo 90 días (p.e. durante las vacaciones escolares o universitarias), deberá solicitar una *visa Schengen*. Si Usted posee un certificado de admisión de una universidad alemana o de una universidad de ciencias aplicadas, puede solicitar una *visa de estudiante*.

II. Financiación de su estadía

Una visa para un curso de idiomas solamente le podrá ser otorgada si usted demuestra que tiene suficientes fondos para asegurar su sustento en Alemania (incl. un seguro médico). Se considera suficiente una suma mensual de 643 euros para la duración del curso o de mínimo 7.716 euros por un año. Para el trámite de la visa los fondos para el sustento pueden ser demostrados de la siguiente manera:

Compromiso financiero, por ejemplo de sus padres

En Colombia el compromiso financiero puede ser firmado en la Embajada en Bogotá o en las oficinas de uno de nuestros Cónsules Honorarios en Cali, Medellín, Barranquilla o Cartagena. La persona que firmará el compromiso financiero deberá presentarse personalmente con la siguiente documentación:

- 1) Última Declaración de Renta si es declarante o en su defecto Certificado de Ingresos y Retenciones del último año firmado por la empresa en la cual labora
- 2) Certificado laboral especificando antigüedad (para pensionados: comprobante de pago de pensión)
- 3) Extractos bancarios (los últimos 3 meses)
- 4) Certificados de cuentas de ahorros, certificados a término fijo y/o similares expedidos por la entidad financiera
- 5) Certificados de libertad de finca raíz (no mayores de 30 días de expedición)
- 6) Para independientes: Certificado reciente de Constitución y Gerencia de la Cámara de Comercio y todos los documentos del 1-5

Compromiso financiero firmado por la persona en Alemania que invita:

Dicho compromiso financiero puede ser firmado en la oficina de extranjería competente en el lugar de domicilio de la persona que invita. Para obtener información sobre la documentación requerida, es necesario contactar directamente a la respectiva oficina de extranjería.

Consignación de un depósito por un valor de 7.716 euros en una cuenta bloqueada en Alemania, de la cual únicamente se podrá retirar mensualmente un doceavo de la suma consignada. Si desea información adicional podrá solicitarla directamente a un banco en Alemania

Confirmación del otorgamiento de una beca de una entidad pública alemana (p.e. DAAD, ImWEnt, fundaciones políticas, universidades públicas)

En caso de usted desee financiar su estadía para un curso de idiomas de otra manera, le rogamos contactar a la Embajada antes de iniciar el trámite.

III. Indicación para futuros estudiantes de universidades alemanas

En caso de que Usted tenga planeado estudiar en una universidad alemana después del curso de alemán, le rogamos, por su propio interés, indicar eso expresamente cuando solicite su visa, con el fin de evitar que se presenten inconvenientes en el momento del cambio de su permiso de residencia, después de que la visa para el curso de alemán se haya vencido.

IV. Documentos necesarios para la solicitud**Por favor tenga en cuenta que no se recibirán solicitudes de visa incompletas**

Para solicitar una visa para absolver un curso intensivo de alemán se requieren los siguientes documentos:

- Pasaporte, con una validez mínima de 9 meses, en original con dos copias de la página que contiene los datos de la persona
- Formulario "Antrag auf Erteilung eines nationalen Visums" (puede ser reclamado en la Embajada o en las oficinas de los cónsules honorarios o descargado de nuestra página web (www.embajada-alemana-bogota.de))
- Tres fotos actuales (4x5 cm con fondo claro)
- Dirección de referencia completa (p.e. persona que invita, contacto en el colegio de idiomas o en la residencia)
- Certificación escrita sobre la inscripción a un curso intensivo de alemán en una escuela de idiomas en Alemania, con el membrete de dicha escuela, indicando la duración y la intensidad del curso de idiomas.
Un curso intensivo es un curso de mínimo 18 horas semanales de clases de alemán; cursos de fin de semana o nocturnos no pertenecen a esa categoría, tampoco se puede tratar de un curso de integración para extranjeros que ya viven en Alemania))
- Comprobante de recursos suficientes según párrafo II
- Carta personal redactada en alemán, en la cual Usted explica el motivo por el cual absolverá el curso de idiomas en Alemania
- En caso de que Usted tenga planeado iniciar unos estudios básicos en una universidad alemana:
 - Diploma del colegio y certificado de ICFES (con apostilla y traducción respectivamente)
 - Eventualmente copias de la correspondencia con la universidad en Alemania.

En caso de que usted quiera absolver un postgrado en una universidad alemana o presentar un doctorado:

- Diploma de una universidad colombiana (con apostilla y traducción al alemán) o Eventualmente copias de la correspondencia con la universidad o con el colegio preuniversitario (Studienkolleg) en Alemania, en caso de promoción, correspondencia con el director de tesis.

Todos los documentos debe ser entregados por duplicado (dos "paquetes" y una foto adicional).

Por favor tenga en cuenta que en algunos casos es necesario presentar documentos adicionales

III. Derechos / costos

Visa Nacional **60,00 euros**

Se cancelan únicamente en pesos colombianos y en efectivo en el momento de entregar la solicitud. No se reciben pagos en euros, con tarjeta de crédito o con cheque

Para personas que obtienen para su estadía en Alemania una beca de fondos públicos de la República Federal de Alemania (DAAD, InWEnt, fundaciones políticas, universidades públicas) el trámite de la visa es gratuito

IV. Horarios de atención al público

Embajada de la República Federal de Alemania

Cra. 69, No. 25 B-45, 7º piso

Tel.: 423 26 00

Fax: 423 26 43

Página Web: www.embajada-alemana-bogota.de

Presentación de solicitudes:

Solamente con cita previa de lunes a jueves de 8.30 a.m. a 11.30 a.m.

Devolución de pasaportes:

Lunes a jueves de 2.30 p.m. a 3.30 p.m., viernes de 8.30 a.m. a 11.30 a.m.

Información telefónica:

Marcando el número 423 26 22 **únicamente** de lunes a viernes de 9.00 a.m. a 10.00 a.m.

GLOBAL STUDIES
CALLE 90 No. 19 – 41 Of. 302
BOGOTÁ – COLOMBIA
TEL: 611 0601, FAX: 611 0620
www.gistudies.com
gis@gistudies.com